

DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Social (20) .
PROGRAMA PEC:	Programa de Derecho a la Alimentación (10) .
COMPONENTE PEC:	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. (3) .

Nombre Campo	Descripción	Interpretación de la DEPENDENCIA
CURP	Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal para la atención a la pobreza a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del CURP del Beneficiario.
RFC	Registro Federal del Contribuyente(Aplica para Personas Morales) Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad.
PRIMER_APELLIDO	Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Primer Apellido del Beneficiario.
SEGUNDO_APELLIDO	Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Segundo Apellido del Beneficiario.
NOMBRE	Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad; por lo que no se maneja un padrón de beneficiarios, situación que impide contar con el campo del Nombre del Beneficiario.

RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales)	Los apoyos que otorga el Gobierno Federal en Derecho a la Alimentación a través de Diconsa, se aplican exclusivamente al pago parcial de los adeudos con proveedores de mercancías que se comercializan en las tiendas ubicadas en zonas rurales atendidas por la comunidad.
ENTIDAD_APLICACION	Clave INEGI* de la entidad federativa donde se aplica el apoyo (cadena 2 dígitos)	SI
MUNICIPIO_APLICACION	Clave INEGI* del municipio donde se aplica el apoyo (cadena 3 dígitos)	Los recursos fiscales asignados a Diconsa se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización, que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Municipio.
LOCALIDAD_APLICACION	Clave INEGI* de la localidad donde se aplica el apoyo (cadena 4 dígitos)	Los recursos fiscales asignados a Diconsa se aplican al pago de facturas de productos para la comercialización, que se ejercen en las sucursales y unidades operativas ubicadas en las entidades federativas del País, por lo que no se puede determinar una derrama a nivel de aplicación de Localidad.
PROGRAMA	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas disponible en la página www.sagarpa.gob.mx/src (Entero 3 dígitos)	Programa de Derecho a la Alimentación (10) .
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas disponible en la página www.sagarpa.gob.mx/src (Entero 3 dígitos)	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. (3) .
SUBCOMPONENTE	De acuerdo al catálogo “Programas, Componentes y Subcomponentes” del Sistema de Rendición de Cuentas disponible en la página www.sagarpa.gob.mx/src (Entero 3 dígitos)	Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A de C.V. (1) .
CULTIVO_ESPECIE	De acuerdo al catálogo “Cultivo Especie” del Sistema de Rendición de Cuentas	0. No aplica / Otro.
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal (dd/mm/aaaa)	SI
MONTO_FEDERAL	Monto fiscal otorgado	SI

APOYO	Clave del apoyo De acuerdo al "Catálogo de Apoyos PEC"	200139 Comercio al menudeo de granos, azúcar y otros productos alimenticios.
ANIO_FISCAL	Año fiscal	2014
AÑO_EJERCICIO	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
ID_RAMO	Clave del ramo administrativo	Ramo 20. Desarrollo Social.
ACTIVIDAD_PRODUCTIVA	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	6. Social.
ESLABON_CADENA_VALOR	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP	6. Social.
Sexo *	Solo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino	No aplica para personas morales o grupo.
FECHA DE NACIMIENTO *	En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY	
ENTIDAD DE NACIMIENTO*	Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.	No aplica para personas morales.
TIPO DE PERSONA*	Ser refiere a que tipo de persona, pertenece quien recibe el Apoyo: 1.-Física 2.-Moral 3.-Grupo u Otro	

*Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, México DF. Lo anterior se informa

en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.